

SINERGIAS ENTRE AGENTES PARA EL DESARROLLO:

La dimensión de la sensibilización dentro de la Educación para el Desarrollo en el marco universitario.

AUTOR: Juan Manuel Ceballos González.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Cooperación al Desarrollo.

CURSO ACADÉMICO: Grado en Trabajo Social 2014- 2015, 4º.

TUTOR: Alfredo Hidalgo Lavié.

Deseo agradecer sinceramente toda la ayuda que me han ofrecido Yaelle Cacho y Lucía Llano (ACOIDE, Universidad de Cantabria), a la Asociación “Amigos del Thillen” que me dieron la oportunidad de iniciar este proyecto, así como, el apoyo incondicional de mi familia.

RESUMEN / ABSTRACT.

El contexto político social y económico en el que nos encontramos obliga a los diferentes agentes para el desarrollo a crear sinergias para unir sus conocimientos, experiencias y capacidades que permitan alcanzar los objetivos de la cooperación para el desarrollo.

Es necesario implantar unas relaciones de calidad, el establecimiento de unas buenas prácticas y colaboraciones significativas que permitan aumentar el impacto de las acciones en materia de cooperación para el desarrollo.

La Educación para el Desarrollo se configura como una de las herramientas necesarias para hacer frente a los retos y problemas que plantea un mundo interdependiente y globalizado. Junto con las ONGD, la Universidad tiene un papel activo en el marco de la ED como agente sensibilizador y transmisor de valores como la solidaridad, la justicia y de derechos humanos. No obstante, es necesario seguir trabajando e innovando para contribuir a la creación de una ciudadanía global.

Palabras clave: 1. Educación para el Desarrollo. 2. Ciudadanía global. 3. Buenas practicas. 4. Relaciones.

The social political and economic context in which we find ourselves requires different agents the development to produce a synergies to unite their knowledge, experience and capabilities allows for achieving the objectives of development cooperation.

It is necessary to establish quality relationships, establishing good practice and significant partnerships that will increase the impact of actions on cooperation for development.

Education for Development is configured as one of the conditions to face the challenges and problems that set out an interdependent and globalized world. Along with the NGOs, the University has an active role in the framework of the ED as sensitizing agent and transmitter of values such as solidarity, justice and human rights. However, is necessary further to work and innovate to contribute for the creation of a global citizenship.

Key Words: 1. Education for Development. 2. Global citizenship. 3. Good practice. 4. Relationships.

INDICE.

	PÁGINA
1. Introducción.	5
2. Hipótesis.	6
3. Objetivos.	6
3.1. Objetivos generales.	6
3.2. Objetivos específicos.	7
4. Metodología.	7
5. Desarrollo teórico.	9
5.1. Definición de Educación para el Desarrollo	10
5.1.1. Clarificación conceptual.	10
5.1.2. Definición de Educación para el Desarrollo	11
5.2. Dimensiones para la Educación al Desarrollo	12
5.3. Ámbitos de la Educación para el Desarrollo.	14
5.3.1. Denominación de los ámbitos de actuación de la ED.	14
5.3.2. Visualización del conjunto de actores de la ED.	15
5.4. Documento estratégico y referente normativo.	15
5.4.1. Documentos estratégicos con que se dota el sistema de Cooperación al Desarrollo.	15
5.4.2. Estrategia que la propia Universidad ha diseñado en materia de solidaridad y lucha contra la pobreza.	18
5.5. La Universidad como agente de cambio.	19

	PÁGINA
5.5.1. Antecedentes.	19
5.5.2. La Universidad como Agente de Desarrollo.	21
5.5.3. Responsabilidad de la Universidad en materia de ED.	21
5.6. Relaciones de colaboración entre los Agentes para el Desarrollo.	22
5.6.1. Introducción.	22
5.6.2. La Colaboración de la Universidad con ONGD.	23
5.6.3. Prácticas colaborativas entre la Universidad y ONGD en el marco de la ED.	24
5.6.4 La colaboración entre ONG.	25
6. Análisis de los resultados.	26
7. Conclusiones.	31
8. Bibliografía básica.	34

1. INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo surge tras el conocimiento de una Asociación que realiza proyectos solidarios en Senegal. La conexión con la Universidad de Cantabria como medio para la difusión de sus proyectos con el fin de obtener recursos, me permite tomar conciencia de una realidad relacionada con la sensibilización y movilización de la sociedad y particularmente de la comunidad universitaria.

La cooperación para el desarrollo constituye una de las herramientas para la consecución de una sociedad más justa y equilibrada, objetivos presentes también dentro de nuestra disciplina de trabajo social. Sin embargo, como universitario de la UNED y futuro trabajador social, considero que tanto la Cooperación para el Desarrollo como la Educación para el Desarrollo (ED), no están bastante tratados dentro de las asignaturas que componen el grado en Trabajo Social dentro del ámbito de la UNED, salvo la asignatura opcional en 4º curso específica de Cooperación para el Desarrollo y la asignatura obligatoria de Tercer sector e Intervención Social.

Si queremos una comunidad más comprometida ante los problemas sociales, con una visión más crítica de un mundo globalizado, es necesario trabajar en la línea de la ED, donde los diferentes agentes establezcan unas buenas relaciones que permitan alcanzar una eficaz sensibilización y movilización, una ciudadanía global.

Por tanto, este trabajo se ha elegido por considerar que existe, en primer lugar y como universitario, un desconocimiento de lo que supone la cooperación al desarrollo dentro del ámbito universitario así como el papel que juega los diferentes agentes como puede ser la Universidad y ONGD. En segundo lugar, como futuro trabajador social, y en aras de ampliar una visión crítica de la realidad social, considero la sensibilización fundamental para la creación de una ciudadanía global. Dentro de esta línea, es necesario recoger y transmitir las experiencias de las asociaciones sin ánimo de lucro como la que constituye el origen de este trabajo, a través de unas relaciones colaborativas de calidad.

El objetivo que se quiere alcanzar con este proyecto es poner de manifiesto la necesidad de establecer unas relaciones de calidad, unas buenas prácticas entre los diferentes agentes que posibilite una educación para el desarrollo necesaria para una eficaz Cooperación.

Se realiza la investigación principalmente para resaltar el papel de la ED en la Universidad en cuanto a la sensibilización formación y movilización de la comunidad universitaria.

2. HIPÓTESIS.

Las hipótesis planteadas nos sirven de guía para la investigación. Desde este punto de partida, se enumeran a continuación las siguientes:

1. Exponer una experiencia solidaria (mediante la difusión de un video) consigue mayor impacto en la sensibilización en la comunidad universitaria y por consiguiente alcanzar los objetivos previstos por la asociación.
2. Mejorar la relación entre agentes de desarrollo, ONGD y Universidad, mejora el impacto de la educación para el Desarrollo.
3. Innovar en la metodología para la sensibilización a través de unas relaciones de calidad entre los agentes para el desarrollo, permite una mejor Educación para el Desarrollo.

3. OBJETIVOS.

Los objetivos que se plantean justifican la investigación desde el punto de vista operativo, y al igual que las hipótesis constituyen un guía para el desarrollo de la investigación.

3.1. Objetivos Generales.

- Visualizar el papel de la Universidad en materia de Educación para el Desarrollo en relación con las ONGD.
- Resaltar la Educación para el desarrollo (ED) como proceso indispensable para una mejor sensibilización y movilización.

Las tareas a realizar se concretan en la realización de una revisión de fuentes para el establecimiento de un marco teórico que permita la comprensión de la importancia de la ED en el espacio universitario.

3.2. Objetivos Específicos.

- Diagnosticar la relación entre ONGD y universidad en materia de ED.
- Identificar criterios para la mejora de las relaciones colaborativas que tengan repercusión en el impacto de las acciones de sensibilización.
- Identificar posibles innovaciones metodológicas, dentro de las colaboraciones entre agentes para el desarrollo, para hacer más efectivas las acciones relacionadas con la ED.

Las tareas a realizar es la búsqueda de documentos relacionados con las colaboraciones entre universidades y ONGD para su posterior análisis.

Por otra parte, se intentara concertar reuniones con los responsables del Area de Cooperación Internacional de la Universidad de Cantabria con el fin de conocer, un poco más de cerca, lo que se realiza en materia de ED.

4. METODOLOGÍA.

La investigación se realiza desde un corte cualitativo dada las características de esta metodología en cuanto la flexibilidad, subjetividad, su carácter inductivo y la visión holística para obtener una comprensión de una realidad más global, como es en nuestro caso, de la ED. Una investigación materializada con la realización de entrevistas a responsables de la universidad de Cantabria y complementada con una revisión de documentos.

La observación global de una realidad o una situación, evaluar sus posibilidades, evolución e identificar medios para una posible transformación, permite conferir un enfoque

prospectivo al trabajo puesto que toma elementos cualitativos como puede ser el análisis de las actuaciones de los diferentes actores.

Dentro del trabajo de campo, en lo que respecta a la muestra y a pesar que no se trata de un muestreo probabilístico propios de las investigaciones de corte cuantitativo, se ha realizado una selección de informantes y lugares donde poder recabar información relacionada con el trabajo de investigación. En este caso, se ha seleccionado el personal responsable del Área de Cooperación Internacional de la Universidad de Cantabria.

En lo que respecta a la recogida de datos, se utiliza la entrevista cualitativa con el objeto de conocer una realidad conforme al perfil y carácter representativo de los expertos seleccionados en la muestra, en el contexto universitario y dentro del mismo, en el área cooperación al desarrollo.

Se parte de una entrevista de contacto necesaria para establecer una relación adecuada con las personas a entrevistar, realizando una exposición de motivos y objetivos que se pretenden, con el fin de realizar, posteriormente, una entrevista abierta o semiestructurada más profunda a la hora de obtener información para la investigación.

Se ha realizado un diseño de la entrevista partiendo desde la estimación de la información que nos es fundamental para el trabajo de investigación, enfocada a conseguir datos relevantes para nuestros objetivos y teniendo, por otra parte, en cuenta la disponibilidad y accesibilidad de las personas a entrevistar, que en este caso es máxima. Para este cometido se ha hecho un estudio de los temas que necesitamos tratar, es decir, relación entre ONGD y Universidad como institución, impacto de las mismas, retos que superar, con la intención de formular las preguntas que nos den respuestas a las hipótesis planteadas y que son expuestas a continuación:

1. Teniendo en cuenta la experiencia profesional, ¿se consigue sensibilizar a la comunidad universitaria a través de exposiciones puntuales de videos que reflejan el trabajo realizado por asociaciones u ONGD?
2. ¿Qué se realiza en materia de sensibilización en relación a la Educación para el desarrollo?
3. ¿Se acomodan las acciones realizadas al proceso de ED?

4. ¿Cómo son las relaciones con las ONG?
5. ¿Dónde se debe incidir para mejorar el impacto de las acciones?
6. ¿Cuáles son los posibles retos en términos de innovación?

Otra técnica de investigación utilizada, a través de la selección bibliográfica realizada, es el uso de las fuentes secundarias relacionadas con la ED y las relaciones entre los diferentes agentes de la cooperación para el desarrollo, centrándonos de nuevo en el ámbito universitario, no sólo para elaborar el marco teórico que nos sirva de referencia sino también como instrumento para indagar contenido normativo, aspectos organizativos, institucionales, evolutivos, etc.

El análisis de los datos en la investigación cualitativa, a diferencia de la cuantitativa, comienza en el mismo punto en que se inicia el trabajo de campo, es decir, desde la primera entrevista realizada¹. Un análisis donde hemos seguido los siguientes pasos²:

1. *Seleccionar la información* obtenida mediante la entrevista cualitativa realizada y el estudio de las fuentes secundarias.
2. *Capturar, transcribir y ordenar la información*, en nuestro caso se realiza a través de registros en papel en el caso de la entrevista. En el estudio de las fuentes secundarias se seleccionan los apartados relacionados con la investigación.
3. *Codificar la información*. Formamos categorías en torno a conceptos o temas relacionados con el objeto de estudio: Educación para el Desarrollo, sensibilización, relaciones colaborativas, impacto e innovación.
4. *Integrar la información*. Relacionamos las categorías obtenidas en el paso anterior, entre sí y con el marco teórico que hemos realizado.

5. DESARROLLO TEÓRICO.

Se hace necesaria una aproximación teórica de la materia relacionada con el espacio de la Educación para el Desarrollo (ED), dentro del ámbito universitario, así como las relaciones

¹ Val, C. (del) y J. Gutierrez. 2006. *Prácticas para la comprensión social*. Madrid: McGraw-Hill, p. 10.

² Fernández Núñez, L. 2006. "¿Cómo analizar los datos cualitativos?", en *Butlletí LaRecerca*, Institut de Ciències de l'Educació. Barcelona: Universidad de Barcelona, ficha 7, (www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf).

y la importancia de una colaboración entre los distintos actores del sistema de Cooperación para el Desarrollo, en especial ONGD y Universidad. Esta aproximación se realiza a través de la información que procede de la bibliografía utilizada y que se detallada en las diferentes citas y pie de página.

Dentro de este marco teórico, se desarrolla varios epígrafes con la intención de conocer, ampliar, comprender y estudiar un proceso educativo integral que resulta fundamental para el éxito e impacto de las políticas en materia de Cooperación al Desarrollo y pueda, por otra parte, fundamentar mi trabajo de fin de grado.

Se hace necesario comenzar por definir qué es la ED para, a continuación, resaltar su importancia dentro del ámbito de la Universidad, como agente para el desarrollo, y en la relaciones de colaboración con las ONGD.

5.1. DEFINICION DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

5.1.1. *Clarificación conceptual*³.

Según viene a decir M^a Luz Ortega se debe partir de la premisa que la Educación para el Desarrollo (ED) es un noción bastante amplia y dinámica que se ha ido configurando a través de los procesos de evolución, ya no sólo de la misma educación, desde donde la ED pasa de ser una representación puntual reflejada en una actividad formativa a constituirse en un proceso educativo progresivo y dinámico dentro de la línea de los derechos humanos, sino también desde la evolución semántico referida al propio termino de desarrollo, en cuanto proceso multidimensional necesario para facilitar el cambio político económico y social en aquellas zonas menos desarrolladas.

Esto ha permitido que la ED pase de ser observada como la herramienta con la que sensibilizar a la sociedad ante los problemas de una parte del mundo a contemplarse como un proceso educativo capaz de generar y mantener, una visión crítica y un compromiso por parte de una ciudadanía con conciencia global. (Ortega 2012)

³ Ortega, M.L. 2012. “La Educación para el Desarrollo en la Universidad desde la Estrategia de Educación para el Desarrollo”, en *I Jornadas sobre Universidad y Educación para el Desarrollo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, pp. 12-13.

El proceso educativo supone “la asunción de un cuádruple desafío por parte del educando que se retroalimenta de forma continua” (Ortega 2010):

1. Sensibilizar al educando aportando un mayor conocimiento de la realidad del mundo globalizado en el cual vive y actúa y las causas de la pobreza y desigualdades existentes en el mismo.
2. Crear una actitud más crítica y empática ante dichos problemas la pobreza y exclusión y a la comprensión de la compleja lucha contra éste.
3. Concienciar del impacto de las propias acciones sobre los problemas globales.
4. Educar para tomar decisiones, movilizarse y ser más activos dentro de su entorno político, social o laboral y poder demandar a los gobiernos políticas activas y comprometidas con el desarrollo humano.

5.1.2. Definición de Educación para el Desarrollo.

En 2007 la Comisión Europea publica un documento⁴ que se considera uno de los puntos de partida más próximos en cuanto la ED. Este documento que recoge más de dos años de trabajo con la participación de un abanico grande de organizaciones e instituciones para el desarrollo, se conforma como un referente normativo en materia de Educación para el Desarrollo (Ortega, Cordón- Pedregosa y Sianes 2013:31).

El documento viene a expresar que la ED se posiciona como un instrumento que permita a la sociedad europea tener una visión y una posición más crítica ante los problemas de pobreza y necesidad de un desarrollo sostenible en un mundo globalizado, mediante una mayor sensibilización y concienciación. Un proceso educativo que tiene como eje central los Derechos Humanos, el principio de igualdad, pertenencia y los procesos democráticos que permitan contribuir a crear un mundo más justo y sostenible.

Dentro de esta línea la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española 2007 recoge la siguiente definición:

⁴ Consejo Europeo sobre el desarrollo: la contribución de la educación y de la sensibilización en materia de desarrollo, Comisión Europea, 2007.

“Un proceso educativo (formal, no formal, e informal) constante encaminado a través de conocimientos, actitudes y valores a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano y sostenible” (Ortega 2007:12).

5.2. DIMENSIONES DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO.

Según expone la propia Estrategia de Educación para el Desarrollo⁵, La ED se basa en un aprendizaje, facilitador de las interconexiones entre las diferentes áreas del conocimiento, entre el individuo las comunidades y el mundo. Un aprendizaje global que se configura a través de cuatro dimensiones en continua interacción, que pueden ser promovidas por diferentes agentes tanto públicos como privados.

Es necesario resaltar que el hecho de que existan puntos de conexión entre ellos, no significa que sean equivalentes ya que sus características propias las configuran entidades suficientes para su consideración por separado.

Las cuatro dimensiones de la Educación para el Desarrollo son (Ortega 2007):

1. **“Sensibilización”**. Acción a corto plazo a través de acciones más puntuales. Constituye el primero de los pasos para la concienciación de las personas, grupos comunidades.

La sensibilización incita hacia una conciencia crítica y acciones solidarias que superan las tradicionales acciones paternalistas y asistenciales.

Es fundamental resaltar al respecto, la necesidad de utilizar métodos adecuados para aumentar el impacto en las personas con el fin de conseguir ir más allá del significado de la sensibilización como forma de recaudar fondos y generación de una solidaridad insensible.

⁵ Ortega, M.L. 2007. *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: SECI, pp. 21,22.

2. **“Formación sobre el Desarrollo”**. Es una estrategia a medio y largo plazo, orientada a un público objetivo con metodologías educativas, que pretende formar en contenidos, habilidades y valores.

Con esta dimensión se pretende formar reflexionando sobre la problemática social para después participar activamente, con lo que comprender las desigualdades es el primer paso necesario para concienciar y crear actitudes de cambio en los destinatarios de los procesos educativos.

3. **“Investigación para el Desarrollo”**. El objetivo principal es analizar en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentar las distintas acciones para promover el desarrollo humano. Su metodología de trabajo se basa en las técnicas de investigación social, destacando dentro de la misma la Investigación-Acción. Por otra parte, la investigación para el desarrollo ha de ser interdisciplinar.

4. **“Incidencia Política y Movilización Social”**. Están claramente ligadas a las anteriores dimensiones.

Con la incidencia política, se intenta influir en aquellos grupos de poder para que tomen decisiones que afectan a las estructuras políticas, sociales y económicas, a nivel local o global, a través de propuestas fundamentadas con una investigación y con un trabajo coordinado con la población del Sur.

A través de la movilización social, según Ortega, se manifiesta la protesta, los desacuerdos y sirve de lanzadera de nuevos comportamientos y actitudes. La plataforma desde donde se discute, negocia y se cuestiona la dirección del mundo que necesita de una participación activa, una herramienta utilizada por las ONGD para apoyar las acciones de incidencia política. Un rasgo importante a destacar tanto en la incidencia política como en la movilización social, es el trabajo realizado en red.

5.3. ÁMBITOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

5.3.1. Denominación de los ámbitos de actuación de la ED.

Siguiendo la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española de 2007, los ámbitos de actuación son presentados como las parcelas que delimitan las acciones de la ED.

Si consideramos la ED desde la perspectiva pedagógica, obliga a crear un proyecto educativo bien estructurado y diseñado que permita llegar a un público considerado objetivo. Desde este punto de vista, la ED como proceso educativo la autora realiza una distinción entre (Ortega 2007: 23):

- **“Educación formal”**, mediante un proceso educativo realizado en instituciones educativas oficiales que imparten el currículo regulado por la administración educativa, dando lugar a titulaciones, certificados oficiales reconocidos y homologados.
- **“Educación no formal”**, el diseño del proceso educativo está orientado particularmente en función de objetivos concretos de formación o de instrucción. El hecho de que sea una educación no institucionalizada, no significa que no esté debidamente organizada, estructurada y diseñada.
- **“Educación informal”**. Dentro de este ámbito de actuación se englobaría el proceso de aprendizaje continuo para complementar las acciones del ámbito formal y no formal. Una educación informal totalmente reconocida por el sistema educativo, que no duda en utilizarla como parte de la educación. Los aprendizajes que se derivan de esta educación, son fruto de las vivencias y experiencias que son el resultado de la interacción social más allá del ámbito de la educación reglada.

Dentro de este ámbito se recogen todas las actividades realizadas a través de los medios de comunicación que tienen un papel destacado en relación a las cuatro dimensiones de la ED.

5.3.2. Visibilización del conjunto de actores en la ED.

Según se ha establecido en el apartado anterior, la Estrategia de Educación para el Desarrollo, establece los diferentes ámbitos, formales, no formal, determinando así los espacios para desarrollar el proceso educativo que representa y que intenta involucrar a todos los agentes que forman parte del sistema de cooperación para el desarrollo. En este sentido, a lo largo de los años han sido las ONGD las grandes protagonistas en torno a la ED, un protagonismo que se va a repartir a raíz de esta Estrategia que ha hecho visible⁶ a otros actores confiriéndoles un papel fundamental, como así ha sido en el espacio formal (Ortega 2012).

No cabe duda que, llegados a este punto, dentro de estos actores visualizados para incrementar la importancia de la ED como proceso educativo que pretende crear una ciudadanía global, las instituciones educativas y de la Universidad son fundamentales. Esto tiene su reflejo en documentos como la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CEURI, 2000) y el Código de Conducta con que las universidades se dotan en materia de cooperación al desarrollo (CEURI 2006). (Ortega 2012).

5.4. DOCUMENTOS ESTRATEGICOS Y REFERENCIAS NORMATIVAS.

El propósito de este epígrafe es poder hacer una breve exposición de los documentos estratégicos que han reconocido la necesidad de que la Universidad se integre en el proceso de la Educación para el Desarrollo y su papel esencial como agente de cambio dentro de la cooperación al desarrollo.

5.4.1. Documentos estratégicos con que se dota el sistema de Cooperación al Desarrollo.

Dentro de estos documentos es necesario tener presente los diferentes Planes Directores de la Cooperación Española, así como la Estrategia de Educación para el desarrollo de la

⁶ Ortega, M.L. 2012. “La Educación para el Desarrollo en la Universidad desde la Estrategia de Educación para el Desarrollo”, en *I Jornadas sobre Universidad y Educación para el Desarrollo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, pp.13-14.

cooperación Española, (Ortega, 2007). Del mismo modo, hay que realizar una mención al documento elaborado por la Comisión Europea en 2007: Consenso Europeo sobre el desarrollo: La contribución de la Educación y de la Sensibilización.

El Plan Director de la Cooperación Española según la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), de carácter cuatrimestral, constituye el elemento básico de planificación en el que se establecen los objetivos y prioridades sectoriales y geográficas para la Cooperación Española. El plan Director define los procesos de planificación, seguimiento y evaluación necesarios para una gestión consistente, coherente y sostenida de nuestra política de cooperación al desarrollo y dentro del marco jurídico determinado por la Ley 23/ 1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional.

En la actualidad, está vigente el IV Plan Director 2013- 2016, una respuesta a los fenómenos de la globalización, el cambio climático, el contencioso agrícola, el auge de los países emergentes o la aparición de nuevos actores que componen un marco distinto al de hace unos años, como así establece en su prólogo⁷.

Respecto a la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación al desarrollo, dentro de su prólogo se establece que “se trata de un documento de estrategia sectorial que constituye una aportación más de la cooperación española en materia de planificación, habiendo sido además un excelente ejercicio para la reflexión y participación de todos los actores involucrados en esta materia” (Ortega, 2007: 4).

A continuación se resaltan el conjunto de normas que fundamentan esta Estrategia, tanto a nivel internacional como nacional y regional y que es recogida en la misma. (Ortega 2007: 73-82)

Dentro del marco normativo Internacional encontramos los siguientes documentos y normas:

- “Declaración Universal de los Derechos Humanos” (1948).
- “Documentos de Cumbres Mundiales”.
- “Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU”.

⁷ Ver www.aecid.es: *Plan Director de la Cooperación Española 2013- 2016*.

- “Resolución adoptada por la Asamblea General sobre el Decenio Internacional de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños” (2001-2010).
- “Resolución adoptada por la Asamblea General sobre la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el desarrollo Sostenible” (2005-2014).
- “Resolución del Consejo de Ministro de la UE sobre la ED y la sensibilización de la opinión pública europea en favor de la cooperación para el desarrollo”.
- “Resolución del Parlamento Europeo sobre comercio justo y desarrollo”.
- “Declaración de Maastricht sobre la Educación Global”. (2002).
- “Declaración de Roma sobre la Armonización”. (2003).
- “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo”. (2005).
- “Pacto Mundial de las Naciones Unidas”.
- “Conferencia Europea sobre Sensibilización y Educación para el Desarrollo para la solidaridad Norte-Sur”. (2005).

En el marco normativo del Estado:

- “Constitución española 1978”.
- “Ley 23/ 1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo”.
- “Plan Director de la Cooperación Española” 2005- 2008.
- “Documento de Estrategia Sectorial (DES) de la Cooperación Española”.
- “Planes Anuales de Cooperación Internacional (PACI)”.
- “L.O.E.” (2006).
- “Ley O. 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades”.
- “Ley 27/2005 de 30 de noviembre de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz”.

A demás, en todas las leyes autonómicas existente en la actualidad, aparece la ED bien como herramienta o instrumentos, bien como objetivo o bien incluso como una necesidad dentro de la Cooperación española para el Desarrollo.

5.4.2. Estrategias que la propia Universidad ha diseñado en materia de solidaridad y lucha contra la pobreza.

Dentro de las mismas, tenemos que resaltar los siguientes documentos: La Estrategia de Cooperación Universitaria al desarrollo (CEURI, 2000) y el Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo (CEURI, 2006). A demás de estos dos documentos, las Universidades realizan sus Planes estratégicos como es en el caso de la Universidad de Cantabria y la Universidad de Córdoba.

La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo es un marco jurídico general consensuado por todas las universidades españolas que se presenta como un posicionamiento del sistema universitario a favor de los países menos desarrollados. Las universidades pueden y deben desempeñar una serie de funciones en este sentido, articulándose con las que desempeñan otros agentes⁸.

La Estrategia descansa sobre cuatro principios que se consideran especialmente importantes en la cooperación universitaria al desarrollo (CEURI 2000):

- La continuidad de las actuaciones.
- La complementariedad de las iniciativas.
- La corresponsabilidad entre las instituciones participantes.
- La naturaleza no lucrativa de la cooperación.

Las universidades también realizan sus Planes Específicos de Cooperación al Desarrollo con el fin de determinar unos objetivos comunes en la comunidad universitaria, estableciendo metas claras, mejorar la calidad de las acciones, eficacia e impacto.

En relación al Código⁹ de Conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo, en su preámbulo se argumenta la redacción de este código para poder orientar y dirigir de alguna manera el conjunto de actuaciones, métodos y objetivos realizados por los diferentes actores en cuanto cooperación para el desarrollo. Actores como la Universidad que ha adquirido un papel relevante en los últimos años a través de diferentes acciones

⁸ CEURI. 2000. *Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo*, Córdoba. Madrid: CEURI-CRUE fundamentos, p. 4.

⁹ CEURI. 2006. *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*. Madrid: CEURI, p.1.

dentro de un contexto lleno de contradicciones y problemas en la manera de entender la cooperación al desarrollo.

En consecuencia, se ha sentido la necesidad de contar con unas orientaciones que guíen las actuaciones de los distintos actores por el camino de la solidaridad.

En el caso de las ONGD, éstas aprobaron en 1997 su Código de Conducta, por la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE), constituyéndose la referencia básica a través de la cual enjuiciar y valorar desde un punto de vista ético el trabajo realizado por las mismas. Los criterios básicos¹⁰ que marca este Código son:

- Independencia.
- Transformación social.
- Colaboración y participación.
- Transparencia y gestión.

Las universidades españolas, a través de la Comisión de Cooperación al Desarrollo adscrita al CEURI- CRUE, decidió en marzo de 2005 poner en marcha un proceso orientado a la elaboración de un Código de Conducta de las universidades en esta materia.

5.5. LA UNIVERSIDAD COMO AGENTE DE CAMBIO.

5.5.1. Antecedentes.

En este apartado, se viene a reforzar la idea que las acciones solidarias han dejado de ser algo exclusivo de las administraciones públicas y de las ONGD en el ámbito de la cooperación al desarrollo. En los últimos años han aparecido nuevos actores que han significado nuevas acciones, nuevas posiciones, nuevos retos y desafíos, como puede ser la coordinación de las diferentes organizaciones para realizar un trabajo eficaz en la erradicación de los problemas en las zonas objeto de intervención.

¹⁰ Hidalgo, A. 2014. *La cooperación al desarrollo a Examen. Una lectura desde el trabajo social*. Madrid: Ediciones Académica, p. 86.

Según se establecen las autoras Yaelle Cacho, Lucía Llano y Ana Polanco en su libro¹¹, la Universidad es uno de los nuevos agentes. No obstante, afirman que las acciones en el campo del desarrollo y de la solidaridad ya se realizaban anteriormente. El punto de inflexión lo sitúan a finales de los años ochenta con las peticiones por parte de la sociedad civil del 0.7%, donde la posición de la universidad no fue ajena. Unas iniciativas de carácter informal realizadas por la comunidad universitaria que fueron gradualmente adquiriendo gran peso gracias al apoyo de los equipos rectorales. De la “espontaneidad e informalidad se pasó a la institucionalización de la cooperación al desarrollo”. (Cacho, Llano y Polanco 2011: 11)

Es a partir del año 2000, cuando aparecen varios documentos acogidos en el marco de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y el Comité Español Universitario de Relaciones Internacionales (CEURI): Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CRUE 2000); Universidad: compromiso social y voluntariado (CRU 2001); Protocolo de actuación de las Universidades frente a situaciones de crisis humanitarias (CRUE 2006) ; y el Código de conducta de la universidades en materia de cooperación al desarrollo (CEURI 2006). En esta misma línea, CEURI aprobó en 2007 un documento para la creación del Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD). (Cacho, Llano y Polanco 2011)

A pesar que este reconocimiento por parte de los demás agentes no fue inmediato, como así lo recoge la propia Estrategia de Cooperación Universitaria (CRUE 2000), la labor universitaria tiene su reflejo en los Planes Directores de la Cooperación Española 2005-2009 y 2009- 2012, que parten de concebir la Universidad como “un ámbito privilegiado para la promoción del conocimiento, la investigación, el debate, y la difusión de los problemas y retos que están en la base de las estrategias de cooperación”. (Cacho, Llano y Polanco 2011: 12)

¹¹ Cacho, Y., L. Llano y A. Polanco. 2012. *La Universidad como Agente de Desarrollo en España*. Santander: Universidad de Cantabria, p. 12-13.

5.5.2. La Universidad como Agente de Desarrollo.

En la consolidación del rol como agente de desarrollo, la contribución de esta institución al mismo, se ha venido realizando no sólo por la senda de las acciones que pueden catalogarse como tradicionales y que representan su seña de identidad como son la formación, la investigación y la transferencia de conocimientos y de tecnología. Durante estos años, las universidades han estado colaborando también con otros actores y llevando a cabo sus propias acciones solidarias. Esto tiene su reflejo en la creación de una serie de estructuras de carácter estables, encargadas de dirigir las acciones de cooperación universitaria para el desarrollo que cada universidad ha establecido según su política al respecto. (Cacho, Llano y Polanco 2011)

Pero no sólo se han creado dichas estructuras, sino que se ha hecho necesario el agrupamiento de las acciones que realizan las universidades, en materia de desarrollo, alrededor de un concepto que las delimite y diferencie y catalogue de otras susceptibles de realizar por otros agentes. Así, nos referimos a La Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD), definida por el Código de Conducta de al CRUE como “conjunto de actividades llevadas a cabo por la comunidad universitaria y orientadas a la transformación social en los países menos favorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental, transformación en el que el fortalecimiento institucional y académico tienen un importante papel” (art.9). Esta definición resalta el carácter específico de la CUD frente a las acciones de otros agentes en este ámbito, pero también, respecto a otras actividades universitarias con las que comparte estrecho vínculo. (Cacho, Llano y Polanco 2011)

5.5.3. Responsabilidad de la Universidad en materia de Educación para el Desarrollo.

El reconocimiento formal por medio de los diferentes documentos como (CEURI 2000), Planes Directores de la Cooperación Española, entre otros, revelan la responsabilidad adquirida por parte de la Universidad en materia de ED. Una responsabilidad que tiene

también su manifestación en dos claros indicadores que determinan la asunción de la responsabilidad por esta institución¹²:

- La creación, dentro del ámbito universitario, a lo largo de más de dos décadas de estructuras con las que poder desarrollar acciones de sensibilización, formación, investigación y movilización en aras de la solidaridad.
- El papel de la Universidad en estos años como agente financiador y ejecutor de proyectos entorno a la Educación para el Desarrollo.

Las relaciones de colaboración realizada con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, al igual que con las ONGD, ha permitido el desarrollo de las actuaciones en materia de ED por parte de la comunidad universitaria, constituyendo un escenario propicio para compartir sus experiencias, conocimientos, capacidades, inquietudes, relacionadas con la cooperación al desarrollo. Esta importante contribución se ve reflejada en los numerosos acuerdos y convenios de colaboración entre universidades y ONGD. (Ortega, Cerdón-Pedregosa y Sianes 2013)

5.6. RELACIONES COLABORATIVAS ENTRE AGENTES PARA EL DESARROLLO.

5.6.1. Introducción.

La transformación de las sociedades, con cambios rápidos e imprevisibles, como consecuencia de la globalización y el contexto de crisis económica y de valores que atravesamos, hace necesaria unas relaciones de calidad entre los diferentes agentes que intervienen en el sistema de la cooperación al desarrollo para ser más eficaz, eficiente y producir un mayor impacto social, a través de colaboraciones significativas definidas como “aquellas que crean valor estratégico para los participantes y los resultados superan el valor de las contribuciones individuales, además de crearse con la voluntad de ir más allá de las capacidades de cada entidad. Serán significativas si cuentan con la implicación de los

¹² Ortega, M.L., M. R. Cerdón- Pedregosa y A. Sianes. 2013. *Educación para la ciudadanía global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y Universidad*. Madrid, Universidad Loyola Andalucía, p. 33.

líderes de las organizaciones que participan y también con el compromiso organizativo para no convertirse en un simple intercambio de información o recursos”¹³.

5.6.2. La colaboración de la Universidad con ONGD.

En el ámbito de la Universidad, reconocido su papel como agente dentro de la cooperación al desarrollo, se observa que las colaboraciones con los demás actores del sistema han de seguir evolucionando hacia unas relaciones de calidad. Entre las razones esgrimidas se señalan (Cacho, Llano, Polanco 2011: 127):

- Una visión de la Universidad como fuente de financiación.
- Una visión de la universidad como plataforma para escenificar sus propios proyectos de sensibilización.
- Una visión de la Universidad como competidora a la hora de conseguir ingresos, subvenciones públicas, por parte de los demás agentes para el desarrollo y también como un agente más para subvencionar.
- Una visión de relaciones vagas con otros agentes en términos de relaciones de igualdad.

Siguiendo estas autoras, las universidades han colaborado económicamente a lo largo de los años aportando financiación de su propio presupuesto, financiación habitualmente realizada anteriormente por fuentes externas. Las ayudas a proyectos de ONGD financiadas desde la Universidad ha constituido durante años la forma habitual de colaboración entre estos agentes. Una práctica que está siendo relegada por otras actuaciones que promocionen un mayor compromiso e implicación y creen espacios donde las distintas partes puedan aportar sus potencialidades. El ejemplo lo constituye la asistencia técnica, un instrumento fundamental que permite establecer más vínculos colaborativos entre las universidades y otros agentes, tanto públicos como privados. Servicios expertos que pueden consistir en asesoramientos sobre identificación, formulación y gestión de proyectos e investigaciones, evaluaciones previas, etc. También en el ámbito formativo, la oferta de cursos de formación

¹³ Carreras, I. y M. Iglesias. 2013. *La colaboración efectiva en las ONG. Alianzas estratégicas y redes*. Barcelona: Universidad Ramón Llul, p. 4

para organizaciones públicas y privadas para la gestión de proyectos, sensibilización o educación para el desarrollo, al igual que la organización de seminarios, charlas o coloquios. (Cacho, Llano y Polanco 2011)

No cabe duda de la riqueza que supone la participación de personal de ONGD en las acciones formativas e investigadoras realizadas en las universidades, compartiendo experiencias y realidades, fruto de su contacto directo con la realidad social. Sin embargo, se debe avanzar más por el camino de la formación y la investigación si lo que se pretende es mejorar el impacto del trabajo realizado por todos. (Cacho, Llano y Polanco 2011)

5.6.3. Prácticas colaborativas entre la Universidad y ONGD en el marco de la ED.

Las relaciones colaborativas de calidad como medio para aprovechar unos recursos cada vez más escasos en un mundo globalizado, que permitan hacer frente a los viejos y nuevos problemas derivados del mismo, se consideran el camino más apropiado reconocido tanto por los profesionales y expertos de los distintos agentes para el desarrollo.

Este interés por la búsqueda de nuevos caminos de actuación que puedan servir de guía para una quehacer más eficaz, ha permitido considerar las “buenas practicas” como una de los instrumentos adecuados en el proceso de mejora en la gestión de las relaciones entre los diferentes actores pero más desde la perspectiva científica de la noción y no de su significado en el lenguaje ordinario (Ortega, Córdón- Pedregosa y Sianes 2013). Desde su origen en el mundo empresarial, se ha ido incorporando a otros ámbitos como es el caso de la educación. Una noción que posee una serie de atributos como fiabilidad, innovación efectividad o sostenibilidad, que si bien no todos estos atributos son extrapolables a la Educación para el Desarrollo, se pueden extraer algunas razones por las que resulta oportuno el uso de las Buenas Prácticas dentro de la esfera de la ED (Ortega, Córdón- Pedregosa y Sianes 2013):

- Facilitar recursos técnicos a los diferentes actores de la cooperación para el desarrollo a través de la categorización de Buenas Prácticas.

- Ayudar en la innovación de nuevas metodologías sostenibles, dentro de un contexto de crisis como el actual.
- Servir de guía para la constitución de nuevas estrategia, políticas y orientaciones.

Siguiendo a estos autores y dentro ya de la ED, las prácticas colaborativas entre Universidad y ONGD, éstas estaban condicionadas por las prioridades de la organización, su capital relacional, su tiempo y los recursos disponibles. Es necesario tener en cuenta otros factores determinantes para una colaboración adecuada, de calidad, en cuanto a resultados e impacto como son: la adaptación de los contenidos, el uso de una metodología adecuada o la propia ejecución de la práctica (Ortega, Córdón- Pedregosa y Sianes 2013).

Por otra parte, la consideración de la Educación para el Desarrollo como un proceso educativo y holístico enfocado a que el educando, como ciudadano global, adquiera conocimiento, concienciación, compromiso, responsabilidad y participe activamente ante los problemas y retos del mundo globalizado, hace necesario que las Buenas Prácticas para unas relaciones o colaboraciones de calidad giren en torno a las cuatro dimensiones de la ED, más allá de analizar las actividades desde el punto de vista de las funciones tradicionales de la Universidad y de las ONGD. (Ortega, Córdón- Pedregosa y Sianes 2013)

5.6.4. La colaboración entre ONG¹⁴

En este apartado se quiere poner de manifiesto la necesidad de innovar, de crear nuevas estrategias que permitan hacer frente tanto a los viejos problemas como a los nuevos relacionados con el mundo global tan interdependiente e interconectado en el que vivimos. De esta manera, la colaboración se presenta como una herramienta fundamental para aumentar la eficacia, la eficiencia, el impacto de las acciones realizadas por las ONG, al igual que la imagen y legitimidad de las mismas, cuestionadas durante años por la sociedad.

El punto de partida parece ser dar un nuevo enfoque a las colaboraciones entre ONG y otros actores del mundo de la cooperación para el desarrollo, que permitan superar los límites

¹⁴ Carreras, I. y M. Iglesias. 2013 *La colaboración efectiva en las ONG. Alianzas estratégicas y redes*, Universidad Ramón Llul, Barcelona, pp. 11-15.

propios de su organización, de su misión y visión que faciliten crear alianzas capaces de generar nuevas formas de analizar la realidad y la toma conjunta de decisiones que tengan reflejo en las soluciones ante los retos de una sociedad globalizada. Es lo que se ha definido como el enfoque colaborativo, esa “herramienta estratégica deliberada y voluntaria que permita dar el salto de la visión organizativa a la visión sistemática con lo que lleva a potenciar el uso de alianzas o redes como mecanismo básico de actuación y a impulsar la construcción de lo que en la literatura del emprendimiento social se conoce como un ecosistema, un sistema interconectado que favorece el desarrollo de la misión”. (Carreras e Iglesias 2013:13)

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En este apartado se da cuenta de los resultados obtenidos del análisis realizado de las fuentes secundarias utilizadas para conocer la situación de las relaciones de colaboración entre los diferentes agentes, en este caso, entre Universidad y ONG, así como de las entrevistas realizadas al personal responsable de la UC en materia de cooperación.

Dentro de las entrevista semiestructurada realizada a las responsables del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cantabria (ACOIDE), nos vienen a confirmar que la Universidad tiene una larga trayectoria en la colaboración con otros agentes para el desarrollo como las ONGD, al igual que su recorrido en el reconocimiento de su rol como agente en la esfera de la Cooperación Internacional.

La colaboración con las ONG y demás asociaciones, afirman las responsables, durante muchos años se han basado en una relación para la obtención de recursos, principalmente económicos, con los que poder llevar a cabo los objetivos propios de estas entidades. Una relación tradicional que en la actualidad queda en segundo plano si lo que se pretende es buscar en primer lugar la sensibilización y posteriormente la movilización de recursos. Ambos aspectos no pueden desarrollarse con la mera escenificación, puesta en marcha de una difusión de un video como medio para divulgar una actuación concreta de un proyecto solidario, como es el caso que da pie al trabajo fin de grado, y aunque la Universidad no ha dejado de realizar acciones relacionadas con la difusión, sensibilización mediante charlas

conferencias exposiciones etc., se considera que las acciones llevadas a cabo de manera puntual no alcanza conseguir el impacto necesario en la sociedad más allá de aquel público con una mentalidad sensibilizada ante los problemas que acontecen en la realidad o afines a los valores e identidad de la organización. Es por este motivo que se hace necesario el impulso de estrategias, prácticas, acciones o actividades que conduzcan hacia unas relaciones de calidad que tengan repercusión en una eficaz y eficiente cooperación al desarrollo. La Educación para el desarrollo se configura como la mejor herramienta si se quiere crear ciudadanía global.

Siguiendo con el análisis de las entrevistas, la Universidad, por medio de la estructuras creadas como el Área de Cooperación, el Aula y Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica (COIBA), dentro de sus funciones tradicionales, realiza diferentes acciones en cuanto a la difusión, sensibilización y la formación formal y no formal, acciones que son encuadradas dentro de la tipología de CUD. Ejemplos de estas acciones las podemos encontrar en el libro “la Universidad como agente de desarrollo”. (Cacho, Llano y Polanco, 2011)

Las responsables de ACOIDE coinciden con otros autores, en que las acciones, dentro del ámbito de la ED, corresponden mayoritariamente a las de sensibilización, en menor proporción a la formación y menos aún en investigación. Son numerosas las acciones llevadas a cabo por las diferentes estructuras universitarias en colaboración con ONGD y otros agentes, lo que obliga a realizar una reflexión sobre la oferta de actividades por parte de las universidades. Existe por tanto una cierta saturación en este aspecto y se señala la necesidad de ir avanzando dentro del proceso progresivo de la ED hacia el fomento de la formación e investigación. Para esto, se necesita establecer relaciones colaborativas, sinergias con otros agentes, en especial con las ONGD, que pueden aportar sus saberes, experiencias y capacidades más allá de las acciones de sensibilización. Unas relaciones que aunque han evolucionado, como se ha comentado anteriormente, necesitan superar ciertos puntos de divergencia como es la visión que tiene cada parte de cada uno, dado los roles que siempre han caracterizado tanto a ONGD como a la Universidad dentro de la cooperación para el desarrollo.

El aspecto que se debe incidir para seguir avanzando hacia una ciudadanía global por medio de la ED, es por tanto la formación y la investigación para conseguir un mayor impacto de las acciones en cooperación al desarrollo.

De la lectura y análisis realizado de los diferentes textos y documentos utilizados en este trabajo se señalan, a continuación, los puntos más importantes relacionados con los objetivos del trabajo para dar respuesta a las hipótesis planteadas.

El análisis del Plan estratégico de Cooperación para el Desarrollo 2010-2014 incorpora la necesidad de mejorar las relaciones entre la Universidad y otros agentes para responder de manera adecuada a los problemas sociales. Esta necesidad identificada confirma en cierta manera que se necesita establecer unas estrategias que mejoren las relaciones entre los diferentes actores y de esta manera el impacto de las mismas.

Siguiendo la obra “Buenas Prácticas de Colaboración entre ONGD y Universidad” que forma parte de la investigación realizada por el Grupo de Estudios de Desarrollo de la Universidad Loyola Andalucía y la Fundación ETEA para el desarrollo y la Cooperación, se afirma la necesidad de una mayor colaboración en materia de cooperación para el desarrollo entre las ONGD, la Universidad y otras instituciones, en aras de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, y aplicable también a la ED en el espacio universitario, dada la situación que algunos autores han considerado de desmantelamiento del sistema español de cooperación al desarrollo. En esta obra se analizan diferentes indicadores relacionados con las dimensiones de la ED, que conduzcan a unas buenas prácticas de colaboración que permitirían buenos resultados en cuanto su impacto, puesto que, de los factores que más han contribuido a la ED, es la aportación de saberes, experiencia y capacidades de las ONGD a través de las relaciones colaborativas. (Ortega, Cerdón- Pedregosa y Sianes, 2013).

Tal como expone la obra, la investigación fue realizada mediante la técnica para la obtención de criterio experto conocida como Proceso Analítico Jerárquico junto con la celebración del seminario “La ED en el espacio universitario: una alianza entre ONGD y Universidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior” en octubre de 2012,

con la colaboración amplia de ONGD, Universidades y comunidad universitaria. (Ortega, Córdón- Pedregosa y Sianes, 2013:39).

Resulta interesante señalar los resultados¹⁵ resumidos de la investigación, que establecen como criterios para unas “Buenas Prácticas” entre ONGD y Universidad en cada una de las dimensiones de la ED, para comprender la importancia del establecimiento de unas relaciones de colaboración si se quiere aumentar el impacto y mejorar las metodologías de las acciones relacionadas con la cooperación para el desarrollo:

En cuanto a la Sensibilización, las actividades se deben, por una parte, orientar de acuerdo a temáticas que sean relevantes e interesantes para la comunidad universitaria. Por otra, estar relacionadas con el trabajo especializado de las propias ONGD. Un aspecto importante también que se resalta es el acondicionamiento de las actividades a los horarios de la comunidad universitaria.

Las mismas, tras su realización, deben establecer mecanismos para que las personas interesadas puedan establecer y desarrollar sus expectativas para lo que es necesaria la continuidad posterior de las relaciones entre los diferentes actores.

En cuanto a la Formación, la actividad formativa tiene que estar integrada dentro del currículum del grado o posgrado.

La forma de la docencia tiene que ser dinámica, que acompañe las actividades de manera que consiga motivar, movilizar y fomentar la participación del público objetivo.

Al igual que las actividades de la sensibilización, se requiere que todas las acciones formativas se realicen dentro del calendario académico.

En cuanto a la Investigación, la temática de debe despertar el interés de la ciudadanía del Norte y/o Sur y formar parte de las líneas de investigación universitarias, destacando el fin de la propia investigación. Es necesario que ambas contribuyan aportando sus

¹⁵ Véase resultados completos en Ortega, M.L.; Córdón- Pedregosa, M.R; Sianes, A. 2013. *Educación para la ciudadanía global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y Universidad*, Córdoba, Universidad Loyola Andalucía-Fundación ETEA, p.276- 287.

conocimientos y experiencia y también tener en cuenta los medios de comunicación en cuanto a la publicidad de los resultados.

En cuanto a la Movilización / Incidencia, la comunidad universitaria tiene que ser más dinámica, acompañando la actividad de movilización/incidencia, a través de la creación de redes solidarias. Se insiste de nuevo en que la temática sea interesante para tener un mejor impacto dentro del ámbito universitario que proporcione o facilite cambios de actitud y valores. En este sentido el personal de las ONGD tienen que colaborar en las actividades de dinamización y acompañamiento activamente.

Los estudios de diagnósticos en ED realizados por Ruiz Varona y Celorio¹⁶, ponen de manifiesto que en el análisis de las actividades que se realizan en torno la ED, es necesario hacer hincapié en la identificación tanto de los públicos objeto, las metodologías, los temas y las actividades desarrolladas y el impacto que generan. También resaltan que la educación formal necesita de una mejor coordinación y colaboración entre los distintos actores, dada las dificultades de comunicación, manifestada en los diferentes estudios, entre ONGD y profesorado. Facilitar el trabajo de cada parte en función de tiempos, ritmos y necesidades debe ser el camino hacia unas buenas sinergias.

En esta línea pedagógica, se diagnostica una escasa cualificación y falta de formación de buena parte del personal responsable tanto del tercer sector como del profesorado y de las administraciones, así como poca incidencia de la Ed en la faceta formativa reflejada en los diferentes programas y proyectos educativos.

Resaltan también la preponderancia de las acciones de sensibilización sobre la formación, investigación e incidencia social, que hace que el desarrollo de la ED durante estos años haya sido menor de lo esperado.

Como último punto que destacar, los autores de esta obra, señalan la inquietud compartida por diferentes investigadores/as por conocer lo retos de la ED y desarrollar estrategias

¹⁶ Ruiz-Varona, J.M. y G. Celorio. 2012. "Una mirada sobre las miradas. Los estudios de diagnóstico", en *ED, Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 15(2), p. 79-88. Consulta 29 de abril de 2015 (<http://www.aufop.com>).

adecuadas para afrontarlos. De entre las estrategias que pueden permitir el avance de la ED, extraídas de este estudio son:

- Aumentar las acciones de incidencia política a favor de la ED. En todos los niveles de la Administración y en el seno de todas las instituciones implicadas.
- Establecer los puntos de concurrencia entre lo formal y no formal. Profundizar en la dimensión política de la ED, es decir, hacer efectiva la afirmación de que se trabaja con perspectiva de medio y largo plazo y en clave de proceso educativo.
- La evaluación resulta una herramienta clave para potenciar las acciones en Ed y producir mayor impacto.

Del análisis efectuado al libro “La colaboración efectiva en las ONG”, se extrae la necesidad de las “colaboraciones significativas”, del peso de las mismas como un elemento estratégico para la consecución de su misión; del establecimiento de “alianzas estratégicas” para ganar competencias, habilidades y capacidades; las integraciones institucionales y las redes o plataformas. (Iglesias y Carreras, 2013)

7. CONCLUSIONES.

Realizado el estudio del análisis de datos en el apartado anterior y en relación a las hipótesis planteadas en este trabajo, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1ª Hipótesis:” Exponer una experiencia solidaria (mediante la difusión de un video) consigue mayor impacto en la sensibilización en la comunidad universitaria y por consiguiente alcanzar los objetivos previstos por la Asociación”.

El estudio realizado determina que si bien el peso de las asociaciones y ONGD es importante dentro del proceso de la Educación para el Desarrollo, dada las aportaciones de experiencias, saberes y capacidades, las exposiciones puntuales no son el mejor camino para sensibilizar a un público más allá de aquél afín a la visión, misión o valores de la propia Asociación. La colaboración entre las universidades y ONGD deben superar las acciones puntuales no sólo para la consecución de recursos, principalmente económicos,

sino también originar una sensibilización fructífera y consistente y no tan “liquida”. Para esto, la estrategia de la ED supone el escenario adecuado. La sensibilización desde esta óptica, debe despertar conciencia crítica y prácticas solidarias dentro de un proceso educativo holístico como es la ED donde se interrelacione con la formación, la investigación para el desarrollo y con la incidencia política y movilización social.

2º Hipótesis: “Mejorar la relación entre agentes para el desarrollo, ONG y Universidad, mejora del impacto de la Educación para el Desarrollo”.

La mejora de las relaciones colaborativas entre los agentes para el desarrollo, sí mejora el impacto para la creación de una ciudadanía global que pueda hacer frente a los problemas de la sociedad interconectada e interdependiente actual.

Esta necesidad de establecer una buena relación es sentida y reflejada en documentos tan importantes como la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (CEURI- CRUE 2000), dentro de sus fundamentos, metas y objetivos. También esta necesidad es identificada por el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la Universidad de Cantabria 2010-2014, donde se persigue la mejora de la calidad eficacia e impacto de las acciones en cooperación para el desarrollo (CUD).

La situación de crisis actual con la reducción de recursos en el sistema de cooperación para el desarrollo, obliga a una mayor armonización y relación de calidad entre los diferentes actores en aras de consolidar la ED, tanto en la sociedad como en la Universidad, desarrollando unas “Buenas Prácticas” analizadas en el apartado anterior. Sinergias fundamentales para ir más allá de las acciones de sensibilización, que permitan completar este proceso holístico y progresivo a través de una mayor incidencia en la formación y en la investigación, si lo que se pretende es una sociedad con una visión más crítica y movilizadora.

Dentro de lo que se ha definido como “colaboraciones significativas” entre ONG y otros agentes, el enfoque colaborativo supone una estrategia para acercarse a los problemas que

implica nuevas formas de analizar la realidad, buscar soluciones y tomar decisiones, necesario por tanto para alcanzar la misión e incrementar el “impacto” de las acciones.

3ª Hipótesis:” Innovar en la metodología para la sensibilización, a través de unas relaciones de calidad entre los agentes para el desarrollo, permite una mejor Educación para el Desarrollo”.

Del análisis de las “Buenas Prácticas” en relación a la ED en el ámbito universitario, se extrae la conclusión de que unas relaciones de calidad no sólo van a facilitar y promover la innovación de nuevas respuestas y soluciones, sino que establecerán orientaciones para el desarrollo de iniciativas nuevas que den lugar a políticas y estrategias necesarias para el avance en materia de sensibilización.

Es necesario tener presente que innovar es ir más allá de las acciones puntuales, de las relaciones tradicionales entre los agentes para el desarrollo y, en este sentido, se puede afirmar que se ha avanzado no sólo en la metodología relacionada con la sensibilización sino con todas las demás dimensiones de la ED dada su interconexión.

Pero si bien se ha avanzado a lo largo de estos años, las acciones de la Universidad en cooperación al desarrollo necesitan articularse de manera que tenga en cuenta todos los ámbitos de la ED. Existe una necesidad sentida por unas colaboraciones que deben ir más allá de las actividades de extensión universitarias relacionadas con la sensibilización, enfocando las mismas hacia la docencia y la investigación. Y este parece ser el camino para completar todo el proceso de la ED, una meta a la que se debe llegar creando sinergias y “alianzas” reales y efectivas, más allá de la visión y misión e idiosincrasia donde cada actor aporte lo mejor de sí mismo.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- AECID. 2013. *Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016*. Consulta 3 de mayo del 2014
(http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf).
- Cacho, Y. y Llano, L.; Polanco, A. 2011. *La Universidad como agente de cambio*. Santander: Publican- Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- CEURI. 2000. *Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo*. Córdoba: CEURI-CRUE.
- CEURI. 2006. *Código de conducta de las universidades en materia de cooperación al desarrollo*. Madrid: CEURI-CRUE.
- Del Val, C. y Gutiérrez, J. 2006. *Prácticas para la comprensión de la realidad social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Fernández Núñez, L. 2006. “¿Cómo analizar los datos cualitativos?”, en *Butlletí LaRecerca*, Institut de Ciències de l’Educació. Barcelona: Universidad de Barcelona, ficha 7. Consulta 2 de Mayo del 2014
(www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf).
- Hidalgo, A. 2014. *La cooperación al desarrollo a examen. Una lectura desde el trabajo social*. Madrid: Ediciones Académicas, S.A.
- Iglesias, M. y Carreras, I. 2013. *La colaboración efectiva en las ONG. Alianzas estratégicas y redes*. Barcelona: Programa ESADE-PWC de Liderazgo Social.
- Ortega, M.L. 2007. *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

- Ortega, M.L. y Cordón- Pedregosa, M.R. y Sianes, A. 2013. *Educación para la ciudadanía global en el espacio universitario. Buenas prácticas de colaboración entre ONGD y Universidad*. Córdoba: Universidad Loyola Andalucía, Fundación ETEA.
- Ruiz-Varona, J.M. y Celorio, G. 2012. “Una mirada sobre las miradas. Los estudios de diagnóstico en ED”, en *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 15 (2), p.79- 88. Consulta 29 de abril de 2015 (<http://www.aufop.com>).
- Universidad de Cantabria. 2010. *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC 2010- 2014*. Santander: Universidad de Cantabria. Consulta 30 de abril de 2014 (<http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo/Documents/Plan%20Estratégico%20de%20Cooperación%20para%20el%20Desarrollo%20de%20la%20UC.pdf>).
- Ortega, M.L. 2012. “La Educación para el Desarrollo en la Universidad desde la Estrategia de Educación para el Desarrollo”, en *I Jornadas sobre Universidad y Educación para el Desarrollo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, pp. 11-15.